



U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. 317

(26 SET. 2019)

“Por la cual se conforma la Comisión de Personal en la U.A.E. Contaduría General de la Nación para un periodo de dos (2) años”

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades que le confieren los literales g) y n) del artículo 3° de la Ley 298 de 1996, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, en concordancia con el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, determina que: *“En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera.”*

Que se hace necesario designar los representantes ante la comisión de personal de la U.A.E.- Contaduría General de la Nación, así:

1. El servidor público que se desempeñe como Secretario General, con suplencia del servidor público que se desempeñe como Coordinador del GIT Jurídica.
2. El servidor público que se desempeñe como Asesor 1020-13, con suplencia servidor público que se desempeñe como Coordinador del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

Que los servidores públicos que se desempeñan en los cargos anteriormente mencionados son de libre nombramiento y remoción conforme el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015.

Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que: *“Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. No podrán participar en la votación los empleados cuya vinculación sea de carácter provisional o temporal.”*

Que en aras de dar cumplimiento a lo anterior, el día 12 de septiembre de 2019 se realizó convocatoria a todos los servidores públicos de carrera administrativa de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, para que se postularan como candidatos a representar a los empleados en la comisión de personal.

Que el día 25 de septiembre de 2019 se realizó la votación para la elección de dos (2) representantes principales y dos (2) suplentes de los empleados inscritos en carrera administrativa ante la Comisión de Personal de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, para un periodo de dos (2) años a partir de la comunicación de la elección.

Que de acuerdo con las actas de instalación y escrutinios de los jurados de votación, los resultados de los comicios electorales para la elección de dos (2) representantes principales y dos (2) representantes suplentes por parte de los empleados, fueron los siguientes:

NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA	TOTAL VOTOS	REPRESENTANTE
Freddy Armando Castaño Pineda	52.424.594	22	Principal
Sandra Yamile Endo Barrera	40.779.317	17	Principal

Gloria Elsy Diaza Castro	39.533.067	3	Suplente
Luz Alexandra León Lozano	52.424.594	2	Suplente
Edilberto Herrera Huérfino	79.400.820	0	
Voto en Blanco		9	
Voto nulo		0	
TOTAL DE VOTOS		53	

Que el artículo 2.2.14.2.11 del Decreto 1083 de 2015 establece que: "Elección de representantes de los empleados. Serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales."

Que una vez realizado el escrutinio de la elección de los Representantes de los empleados a la Comisión de Personal, el resultado obtenido es el siguiente:

1. Como representantes principales el servidor público Freddy Armando Castaño Pineda identificado con cédula de ciudadanía 79.655.863, y la servidora pública Sandra Yamile Endo Barrera identificada con cédula de ciudadanía 40.779.317
2. Como representantes suplentes las servidoras públicas Gloria Elsy Diaza Castro identificada con cédula de ciudadanía 39.533.067 y Luz Alexandra León Lozano identificada con cédula de ciudadanía 52.424.594.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar como representantes de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, ante la Comisión de Personal para un periodo de dos (2) años a:

1. El servidor público que se desempeñe como Secretario General, con suplencia del Servidor Público que se desempeñe como Coordinador del GIT Jurídica.
2. El servidor público que se desempeñe como Asesor 1020-13, con suplencia Servidor Público que se desempeñe como Coordinador del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

ARTÍCULO 2°. Designar como representantes de los empleados ante la Comisión de Personal para un periodo de dos (2) años, conforme a la parte motiva, a los siguientes servidores públicos:

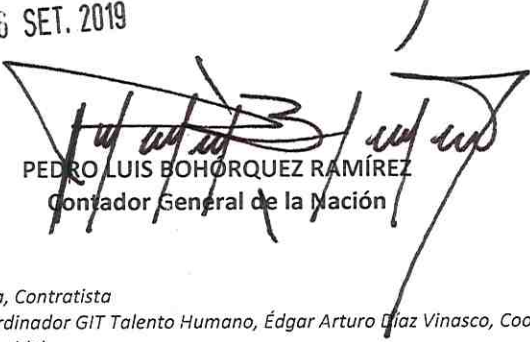
1. Como representantes principales el servidor público Freddy Armando Castaño Pineda identificado con cédula de ciudadanía 79.655.863, y la servidora pública Sandra Yamile Endo Barrera identificada con cédula de ciudadanía 40.779.317.
2. Como representantes suplentes las servidoras públicas Gloria Elsy Diaza Castro identificada con cédula de ciudadanía 39.533.067 y Luz Alexandra León Lozano identificada con cédula de ciudadanía 52.424.594.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

26 SET. 2019


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación